

Expediente: 6460/24
Carátula: JUAREZ EDUARDO DARIO C/ CARRASCO FACUNDO Y OTRAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CARRASCO, FACUNDO-DEMANDADO/A
900000000000 - SALINAS, FATIMA ELIBETH-DEMANDADO/A
900000000000 - MARTINEZ, MARIA FERNANDA-DEMANDADO/A
20365842354 - ARROYO, JORGE LUIS-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6460/24



H101011847657

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: JUAREZ EDUARDO DARIO c/ CARRASCO FACUNDO Y OTRAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 6460/24

FECHA DE INICIO: 05/09/2024

San Miguel de Tucumán, 03 de octubre de 2024.

Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de FACUNDO CARRASCO (DNI: 43562703) MARIA FERNANDA MARTINEZ (DNI: 27429252) Y FATIMA ELIBETH SALINAS , debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.